



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal en transporte de ganado organizado por Litera Meat S.L.U.

Litera Meat S.L.U, solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, el Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de fecha 9 de marzo de 2020, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Litera Meat S.L.U., con CIF B22414874 cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Bienestar animal en transporte de ganado".
- Entidad de Formación que lo organiza: Litera Meat S.L.U.
- Dirección: carretera Nacional 240, Km 128.5, Polígono El Sosal - 22500 Binéfar (Huesca).
- Tipo de formación: cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Transporte de Ganado.

Zaragoza, 9 de marzo de 2020.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.